



## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 28 de noviembre de 2022 a las 18:00 horas, vengo en acordar:

a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

#### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta Alcaldía sobre cambio fecha Pleno ordinario de Diciembre 2022.
2. Propuesta Alcaldía para denominar el Centro de Actividades Múltiples de la Aldea Puerto Alegre con el nombre "D. Francisco Bascón Logroño".
3. Propuesta Alcaldía para rotular una calle, plaza o espacio público de Puente Genil con el nombre "Manuel Chaparro Mansilla".
4. Expte. nº. 53/2022, de Modificación Presupuestaria, por Transferencia de Crédito, a aprobar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por afectar a aplicaciones pertenecientes a distintas áreas de gasto

#### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

5. Proposición 17.11.22 Grupo Político C's, sobre dotación infraestructuras de depuración en Puente Genil.
6. Dictamen de Proposición 17.11.22 Grupo Político del PP, relativa a la doble tarifa eléctrica para el Regadío en Andalucía.
7. Dictamen de Proposición 17.11.22 Grupo Político PSOE, relativa a la ampliación del Polígono Industrial San Pancración de Puente Genil.
8. Dictamen de Proposición 16.11.22 Grupos Municipales PSOE, PP, IU Y C's del Ayuntamiento de Puente Genil, con motivo del Día Internacional Eliminación Violencia contra la Mujer.
9. Dación cuenta Decretos de la Alcaldía.
10. Ruegos y preguntas

El Alcalde  
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**BB55 0643 31C2 93C3 D698**



BB55064331C293C3D698

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 23-11-2022